



Instrucciones para la elaboración de los informes de seguimiento científico-técnico de proyectos

Los nuevos modelos de informes de seguimiento pretenden:

- Disponer de una información más completa del cumplimiento de los objetivos del proyecto, de las actividades, de los resultados alcanzados y de la ejecución del presupuesto concedido.
- Poder realizar una valoración más detallada de las contribuciones y de la relevancia del mismo, así como de la adecuación del gasto realizado a los objetivos del proyecto y a la solicitud inicialmente presentada.
- Facilitar el proceso de justificación económica (facturas) que realiza la entidad.

Se recomienda leer atentamente la información solicitada en los distintos apartados del informe, revisar la memoria y el presupuesto solicitado inicialmente y justificar adecuadamente todas aquellas actividades o gastos que haya sido necesario realizar para la consecución de los objetivos y que no estuvieran previstos o suficientemente detallados en la memoria inicial.

Informe científico-técnico (apartados B, C y D)

Se debe informar sobre el progreso y la consecución de **todos los objetivos** inicialmente planteados con el detalle suficiente para poder valorar el grado de cumplimiento, así como las actividades realizadas y los resultados alcanzados.

Resulta de gran utilidad, para su valoración posterior, incluir las publicaciones, patentes u otros resultados alcanzados para cada uno de los objetivos planteados, si procede.

Las incidencias, dificultades encontradas o desviaciones respecto de lo inicialmente previsto deben ser explicadas y justificadas adecuadamente, así como su repercusión para el proyecto en su conjunto. Se entiende que estas situaciones son inherentes a la propia actividad científica, pero se debe informar y ayudar a valorar su alcance.

Las actividades de colaboración (apartados C4-C7) deben detallarse y justificarse adecuadamente, especialmente cuando hayan implicado gasto o haya sido necesaria su realización con posterioridad a la presentación de la solicitud.

En el apartado D1 se deben relacionar únicamente las publicaciones derivadas del presente proyecto. Otras publicaciones derivadas de proyectos relacionados o de colaboraciones deben referenciarse en el apartado D4.

En el apartado relativo a la difusión de resultados, deberá incluirse también la **asistencia a congresos y conferencias** relacionados con los objetivos del proyecto, con indicación de las personas del equipo que hayan asistido. La suma total de gastos relacionados con estos conceptos se incluirá en el apartado de Viajes y dietas. Los gastos de asistencia a congresos y conferencias que no se encuentren reflejados en este apartado se considerarán gastos no elegibles.



Informe científico-técnico de subproyectos de informes coordinados

Se trata de poder valorar las contribuciones globales del proyecto coordinado, y para ello el informe deberá reflejar la integración de las actividades realizadas y de los resultados alcanzados en los distintos subproyectos.

Los apartados B1 y B2a (C1 y C2a del informe final) deben contener una parte de información global común referida al conjunto del proyecto coordinado, destacando la interrelación entre los subproyectos y el valor añadido de los resultados globales. Además, podrá contener, si procede, una información adicional, más detallada, sobre las actividades y resultados específicos de cada subproyecto, cuya elaboración corresponderá al investigador principal (IP) de dicho subproyecto.

El apartado B2b lo debe cumplimentar únicamente el coordinador y aparecerá únicamente en el subproyecto en el que el IP sea el coordinador (generalmente el 01).

Apartado de los informes científico-técnicos sobre gastos realizados (E/F)

En cada uno de sus apartados, se deben mencionar los **principales gastos realizados agrupados por tipo de gasto**. Se trata de conocer los principales conceptos de gasto, no el desglose de todas las facturas del proyecto.

El apartado E7 o F7 (Informe anual o informe final) correspondiente a la descripción de gastos no contemplados en la solicitud original debe ser cumplimentado.

Se pretende poder relacionar el gasto realizado en el proyecto, con el presupuesto solicitado inicialmente y valorar su adecuación a los objetivos y actividades realizados en el proyecto. En el caso de que el gasto no estuviera previsto inicialmente o se haya realizado cerca de la finalización del proyecto, deberán justificarse detalladamente las razones de dicho gasto.

El desglose de gasto deberá incluir, si procede, justificaciones del tipo de las que se indican a continuación, a modo de ejemplo:

Personal:

- se deberá relacionar el tipo de contrato/s realizado/s (licenciado, doctor, técnico, otros), las personas contratadas y la duración;
- gastos de contratación de personal con cargo a la dotación adicional, si procede.

Material inventariable:

- se deberán indicar los equipos adquiridos con cargo al proyecto;
- en el caso de que su adquisición no estuviera prevista inicialmente o se haya realizado cerca de la finalización del proyecto, deberán justificarse detalladamente las razones de dicha adquisición.

Material fungible:

- reactivos (químicos, anticuerpos, oligos, enzimas, kits, medios de cultivo, etc.);
- material de plástico o vidrio (destacar aquellos cuyo coste sea significativo para el proyecto);
- animales de experimentación;
- material de ferretería;
- material informático;
- material para muestreo;
- material electrónico, óptico e informático;
- gases;



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E
INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- materiales para experimentación (oblas de silicio, nanomateriales...);
- otros (mencionar los principales descriptores).

Viajes y dietas:

- asistencia a congresos (indicar congreso y personas que hayan asistido);
- viajes previstos en el plan de trabajo y actividades del proyecto (recogida de muestras, ensayos de campo, acceso a instalaciones, colaboraciones con otros grupos, actividades internacionales, etc.);
- gastos derivados de colaboraciones con otros grupos de investigación relacionados con la temática del proyecto;
- otros.

Otros gastos:

- publicaciones y difusión de resultados;
- servicios científico-técnicos, animalario;
- viajes y dietas del personal incluido en el plan de trabajo indicando nombre completo y actividad realizada;
- inscripciones a congresos;
- visitas y estancias de investigadores invitados por cortos períodos de tiempo relacionadas directamente con el proyecto;
- otros.

E. Personal activo en el proyecto

Relacione la situación de todo el personal de las entidades participantes que haya prestado servicio en el proyecto en la anualidad que se justifica, o **que no haya sido declarado anteriormente**, y cuyos costes (salariales, dietas, desplazamientos, etc.) se imputen al mismo

Si no incluido en solicitud original:

	Nombre	NIF/NIE	Catg. ^a profesional	Incluido en solicitud original (S/N)	Función en el proyecto	Fecha de alta	Observaciones
1	R.F.F	X825112-B	Doctor Contratado temporal	N	Detallada en apartado F.1. del presente informe	25/11/2010	Previsto en Proyecto contrato de Doctor
2	S.S.R.	3333333K	Doctor Contratado temporal	N	Detallada en apartado F.1. del presente informe	01/06/2010	Previsto en Proyecto contrato de Doctor
3	Esther M.S.	5555555-T	Doctor Contratado temporal	N	Detallada en apartado F.1. del presente informe	01/06/2011	Previsto en Proyecto contrato de Doctor
4	R.R.R.	2222222-J	Catedrático Universidad	S			
5	Manuel T.T.	1111111-S	Catedrático Universidad	S			

-En este capítulo solo debe incluir al personal vinculado de las entidades participantes en el proyecto. Los gastos de personal externo (colaboradores científicos, autónomos...) que haya realizado tareas para el proyecto deben ser incluidos en el punto E5 relativo a otros gastos.

-Las "Altas" y "Bajas" deben tramitarse de acuerdo con las "Instrucciones para el desarrollo de los proyectos de I+D+i" expuestas en la página web del ministerio.



F. Gastos realizados durante la anualidad

Debe cumplimentarse este apartado independientemente de la justificación económica enviada por la entidad

F1. Gastos de personal (indique número de personas, situación laboral y función desempeñada)				
	Nombre	Situación laboral	Función desempeñada	Importe
1	R.F.F	Contratado temporal Investigador Doctor	Ha participado en: B.4. Evaluación de la longevidad in vitro de la interfase adhesiva entre resina y sustrato dental con un ácido débil o una solución de digluconato de clorhexidina como inhibidores de las MMPs. B.2. Caracterización fisico-química y termodinámica de la dentina tratada con un ácido débil, una solución de digluconato de clorhexidina. Como inhibidores de las MMPs con el nuevo sistema adhesivo propuesto. A.5. Realización de pruebas de longevidad y resistencia a la degradación in vitro de la interfase adhesiva entre la resina y el sustrato dental.	10 meses y 25 días 2.750 €/mes 29.740,21 €
2	S.S.R.	Contratado temporal Investigador Doctor	Ha participado en: A.3. Caracterización fisico-química y termodinámica de la dentina tratada con alcohol antes y después de la aplicación del primer. A.4. Evaluación de la eficacia adhesiva de la nueva formulación, en base a pruebas <i>in vitro</i> de microtensión, micro y nanofiltración. B.3. Determinación de la eficacia adhesiva de la nueva formulación a dentina tratada con un ácido débil y una solución de digluconato de clorhexidina como inhibidores de las MMPs en base a pruebas <i>in vitro</i> de microtensión, micro y nanofiltración. A.5. Realización de pruebas de longevidad y resistencia a la degradación in vitro de la interfase adhesiva entre la resina y el sustrato dental.	12 meses 2.750 €/mes 33.000 €
3	Esther M.S.	Contratado temporal Investigador Doctor	Ha participado en: A.5. Realización de pruebas de longevidad y resistencia a la degradación in vitro de la interfase adhesiva entre la resina y el sustrato dental.	5 meses 2.750 €/mes 13.750 €
Total gastos de personal				176.490,21 €

F2. Material inventariable (describa el material adquirido)				
	Identificación del equipo	Descripción del equipo	Importe	Previsto en la sol. original (S/N)
1	Interfaz AFM para Triboscope	Sistema de adaptación de aditamentos al AFM: Fibra óptica de visualización directa de interfaz de AFM- 11.111,11€ Sistema de fluidos para interfaz de AFM- 3.120€ Mesa digital estabilizadora de interfaz de AFM- 10.500€ Este material se recibió con anterioridad, pero no se ha tramitado la factura, hasta que se ha comprobado su correcto funcionamiento.	24.731,11 €	S
Total gastos material inventariable			24.731,11 €	



F3. Material fungible (describa el tipo de material por concepto o partida, p. ej., reactivos, material de laboratorio, consumibles informáticos...)			
	Concepto	Importe	Previsto en la sol. original (S/N)
1	Material de Laboratorio	21.707,91 €	S
2	Reactivos para inmunoensayos	4.830,56 €	S
3	Material para AFM e indentación	7.903 €	S
4	Consumibles informáticos	1.508,97 €	S
5	Productos químicos: resinas poliméricas	15.517,3 €	S
Total gastos material fungible		51.467,74 €	

F4. Viajes y dietas (describa por concepto general, p. ej., viajes, dietas.)			
	Concepto	Importe	Previsto en la sol. original (S/N)
1	Viajes para asistencia a Congresos Internacionales	4.920,28 €	S
2	Dietas para asistencia a Congresos Internacionales	2.932,81 €	S
Total viajes y dietas		7.853,09 €	

F5. Otros gastos (describa por concepto)			
	Concepto	Importe	Previsto en la sol. original (S/N)
1	Contratación servicios científico-técnicos para microscopía electrónica y preparación de muestras	824,47 €	S
2	Otros servicios científico-técnicos	9.406,78 €	S
3	Inscripción a Congresos	2.412,96 €	N
Total otros gastos		12.644,21 €	

Cree tantas filas como necesite

F6. Total ejecutado (costes directos únicamente)

Importe total ejecutado durante la anualidad

173.186,36 €

F7. Descripción de gastos no contemplados en la solicitud original (si ha realizado algún gasto no contemplado en la solicitud original, justifique la necesidad de su adquisición en este apartado)

1. Las inscripciones a Congresos Internacionales estaban previstas en el apartado de viajes y dietas y han sido contabilizadas en Otros gastos.
2. Existe un exceso de gastos en la adquisición de resinas poliméricas sobre el presupuestado, debido a la necesidad de realizar un 25% más de ensayos in situ para corroborar la hipótesis

G. Gastos realizados desde el inicio del proyecto

Importe total ejecutado (costes directos únicamente)

264.000 €